



Premio Alhóndiga de Narrativa Breve



- 1 Podrán participar todos los autores/autoras nacidos o residentes en el ámbito del Estado Español siempre que sus obras no hayan sido premiadas o publicadas en otros certámenes ni en la edición anterior a ésta.
- 2 Para trabajos de creación narrativa, con plena libertad temática, escritos en castellano.
- 3 Máximo de dos obras por autor/autora. La extensión mínima de los trabajos será de 50 folios y máxima de 100. De la obra se presentarán cuatro ejemplares, tres en formato impreso y uno en formato digital (CD).
- 4 Los originales se presentarán a doble espacio y por una sola cara con un cuerpo de letra del nº 12. Los datos personales del autor/autora se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra así como el tipo de premio al que opta.
- 5 La dotación del premio es de mil euros (1.000 euros) y diez ejemplares (10) de la edición de la obra que será publicada durante los 6 meses siguientes al veredicto del jurado. El importe de referencia, se entenderá como un avance de los derechos de autor de la primera edición. De esta cantidad será deducido el IRPF que legalmente establezca la legislación vigente. Los autores premiados en la anterior convocatoria no podrán presentarse a ésta.
- 6 El jurado será designado por la Comisión Informativa de Cultura del Ayuntamiento de Chiva a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través

de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.

- 7 El plazo de admisión de originales finaliza el día 15 de septiembre de 2010, los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura de Chiva, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono 96 252 21 29, indicando en el sobre: Premios Otoño Villa de Chiva. Premio Alhóndiga de Narrativa Breve.
- 8 La Entrega de premios tendrá lugar el día 29 de octubre de 2010. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días siguientes al fallo del jurado, o remitidas por la organización al artista conforme al modelo elegido en el boletín de inscripción. (*)
- 9 El jurado podrá declarar desierto el premio, si estima que las obras presentadas no reúnen la calidad necesaria.
- 10 El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

(*) Los originales que el autor/autora no haya reclamado conforme a lo establecido, serán destruidos una vez transcurrido el plazo de tiempo antes referido (30 días).

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de los daños, pérdidas y/o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN Premio Alhóndiga de Narrativa BreveXX Premios Otoño
Villa de Chiva 2010

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

Devolución de las obras: (indique con una X) _____ de _____ de 2010

- Por mis medios
 A portes debidos (importe a cargo del destinatario, sólo cuando el autor/autora lo haya solicitado expresamente por escrito)
 Otros (indique cual) _____

Firma,



Ayuntamiento de Chiva
Concejalía de Cultura



CASA DE LA CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CHIVA



Dr. Corachán, 2 · 46370 Chiva (Valencia)
Telf.: 96 252 21 29 · Fax: 96 252 14 36
e-mail: casacultura@chiva.es
www.chiva.es

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
PROGRAMA DEL LIBRO